	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## **INFORME EJECUTIVO**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DIVISIONES DE CAPACITACIÓN Y  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y DE ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS**

**HÍBRIDA**


**2023**

**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO:** *DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO*

**EQUIPO AUDITOR:** *ORLANDO LÓPEZ CRUZ*


**NO. DE EXPEDIENTE SGD:** *7/2023/EV*

**Fecha:** *02/08/23*

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
1.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2	OBJETIVO ESPECÍFICO .....	3
<b>2.</b>	<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>5</b>

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

## 1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar los controles internos diseñados e integrados en los procesos organizacionales de la División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos (de ahora en adelante “División de Investigaciones”), así como de la División de Capacitación del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), que son adelantados con los recursos y estructura con los que cuenta para ejecutar las acciones que le fueron definidas y el cumplimiento de las funciones asignadas por la ley.

### 1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar la efectividad de los controles incorporados en los procedimientos que se adelantan para el desarrollo de los procesos de investigación orientadas a la generación de conocimiento estratégico, su sistematización y divulgación.

Efectuar una valoración del grado en el que los controles de los procesos de detección de las necesidades de capacitación del Ministerio Público contribuyen a la formulación y ejecución de acciones para la planeación y coordinación de actividades para el fortalecimiento del talento humano (en el Ministerio Público) y para la pedagogía de la protección de los derechos fundamentales y de la lucha contra la corrupción.

Identificar los controles implementados en los procesos organizacionales auditados de las dos Divisiones del IEMP, antes mencionadas, que permiten la adecuada gestión en términos de legalidad, eficacia y eficiencia, así como la integración sinérgica de dichos procesos en los ejes correspondientes del Plan Estratégico Institucional de esta Unidad Administrativa Especial.


## 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Las actividades de esta evaluación independiente se llevaron a cabo respecto de los procesos organizacionales ejecutados por la División de Capacitación, así como por la División de Investigaciones del IEMP, durante las vigencias 2022 y del año 2023 hasta el 30 de abril, dentro de los tiempos determinados en el Cronograma de Auditoría, en los horarios laborales determinados por la Entidad para sus funcionarios y dentro de las instalaciones de la Entidad.

Las actividades del Cronograma de Auditoría se ejecutaron según lo planeado, sin que se hubiese presentado impedimentos para la aplicación de las técnicas de auditoría planeadas y sin que se hubiesen presentado dificultades para el recaudo de copias digitales de documentos o de datos en su debida oportunidad. El cuaderno de auditoría conformado digitalmente se conserva en el expediente del sistema de gestión documental SIGDEA 7/2023/EV.

## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 El Mapa de Riesgos 2023 (<https://iemp.gov.co/instituto/planeacion-gestion-y-normatividad/gestion-de-calidad-iemp/>) no tiene vinculados riesgos con la gestión de la información que se reportan materializados en el presente informe (sección 5.4 Componente Información y Comunicación en este mismo informe), que son relevantes dada la naturaleza del IEMP como

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14


organización basada en el conocimiento, y por consiguiente no ha sido documentada la forma como se debe proceder ante la materialización de dichos riesgos, posiblemente afectando los pilares básicos de la seguridad sobre la información de las Divisiones de Capacitación y de Investigaciones.

3.2 Los mapas de riesgo publicados, especialmente el Mapa de Riesgos 2023, no incluye riesgos asociados a los procesos organizacionales propios de la División de Capacitación o de la División de Investigaciones. Por ejemplo, uno de los proyectos de investigación que impulsa la División de Investigaciones puede fijar como uno de los posibles productos la elaboración de un artículo académico (científico). Un riesgo inherente es que el artículo no logre ser aceptado para publicación dentro de tiempos razonables para la oportunidad en la divulgación de los resultados obtenidos de nuevo conocimiento. En contraste, el objetivo del Grupo de Gestión Editorial incluye la edición y publicación de obras de interés del Ministerio Público. Este objetivo está antecedido por la recepción de las obras, es decir, este último Grupo no es el responsable de ejercer el proceso de producción intelectual sino el proceso de producción industrial.

3.3 O bien el indicador 3 “Ejercer labor editorial” no es pertinente a las competencias definidas para la División de Investigaciones del IEMP en el Memorando Núm. 001 de 2023 (febrero 28), sino para el Grupo de Trabajo de Gestión Editorial en la Dirección del IEMP, o bien, hace falta redefinir el indicador para referirse a “productos” que puedan ser registrados en la plataforma Scienti de MinCiencias: Una cosa es la impresión (o publicación digital) de contenidos en el formato de libros, folletos, revistas académicas (lo que MinCiencias llama “científicas”) y otra diferente es el resultado de la producción intelectual (académica) que genera los contenidos que se transformarán - eventualmente- en el formato de libro, el artículo académico (o científico) dentro de una revista científica.

La segunda puede existir sin la primera y viceversa. Es decir, los investigadores del IEMP pueden generar sus productos sin que el IEMP cuente con publicaciones seriadas: esto sucede en otros Institutos de Investigación, Institutos de Estudio o Centros de Investigación en los que los investigadores ponen a disposición los resultados de sus investigaciones en Congresos Nacionales o Internacionales (*International Conferences*), en las memorias de los mismos o en publicaciones seriadas de reconocida trayectoria, de orden nacional registradas en Publindex o internacionales. Lo anterior se hace necesario para ejercer el control pertinente sobre el horizonte esperado de producción anual, en coherencia con la capacidad del grupo de investigación del IEMP y contar con este componente, o bien de generación de objetos editoriales, o bien de construcción de capital intelectual en el Ministerio Público.

3.4 Se ha materializado el riesgo de pérdida o disminución de funcionalidad de los computadores de escritorio asignados a los funcionarios del IEMP, evidenciado en las Divisiones que se encuentran dentro del alcance de esta auditoría, es un riesgo que se ha materializado que no se encuentra registrado dentro del mapa de riesgos disponible para estas diligencias y aportados por el IEMP para las mismas (<https://iemp.gov.co/instituto/planeacion-gestion-y-normatividad/gestion-de-calidad-iemp/>). La materialización de este riesgo es a su vez causa de otros riesgos como pérdida de disponibilidad de información relevante para los procesos organizacionales de la División de Capacitación o de la División de Investigaciones.

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

3.5 La documentación relacionada con los productos de la División de Capacitación y la División de Investigaciones se organizan en carpetas de computadores personales y en OneDrive. Estos medios no proveen elementos para garantizar la trazabilidad de la documentación y, además, con el exclusivo uso de medios de almacenamiento en computadores de escritorio y OneDrive podría estar realizándose una gestión de información menos que adecuada sobre los niveles de exposición a los riesgos de pérdida integridad o disminución de disponibilidad de la información.

3.6 La página web del IEMP se encuentra desactualizada en diferentes vínculos, incumpliendo preceptos y directrices de la Ley 1712 de 2014 «Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional».


3.7 En el archivador rodante de la División de Investigaciones se identificó correspondencia de salida que podría estar sometida a las medidas de traslado al archivo central de conformidad con los códigos de TRD correspondiente.

#### 4. CONCLUSIONES

Practicadas las actividades derivadas del plan de auditoría aprobado, se conforma un cuaderno electrónico de auditoría en el sistema de gestión documental SIGDEA identificado bajo el Expediente Núm. 7/2023/EV. Allí reposan los documentos-papeles de auditoría que soportan los conceptos emitidos en el presente informe.

Un activo relevante de las organizaciones basadas en el conocimiento son las personas que le dan vida a dicho conocimiento. A diferencia de los datos que pueden persistir en medios físicos (papel, discos de computador o “la nube” computacional) el conocimiento permanece en las organizaciones en tanto las personas lo usen y lo divulguen. El IEMP es una organización que se debe al conocimiento y que tiene como responsabilidad crearlo, mantenerlo y divulgarlo. Así que el riesgo inherente es la pérdida de un número significativo o estratégico de las personas que disponen del conocimiento estratégico de la organización. Puesto que, como fue expuesto en este informe, un número significativo de funcionarios que impulsan procesos estratégicos de conocimiento en el IEMP están próximos a iniciar el disfrute de su pensión de vejez, se hace necesario el desarrollo de una estrategia de relevo generacional que sea concordante con los perfiles propios de la División de Investigaciones y la División de Capacitación del IEMP. Lo anterior no es poca cosa si se considera que han sido detectadas situaciones negativas al clima laboral del IEMP, que redundan negativamente en el ambiente de control de las Divisiones de Capacitación y de Investigaciones.

La evaluación permite observar que los controles cumplen de forma razonable con el objetivo para el cual fueron implementados, es decir, que la organización, coordinación y dirección de la División de Capacitación y la División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos del IEMP, con apoyo en dichos controles, ha sido eficaz en la producción de los resultados de los procesos organizacionales como se presentan en este informe de auditoría, en el cumplimiento de las normas que les rigen y el buen funcionamiento del IEMP, salvo por excepciones consignadas en algunos hallazgos dentro del presente informe de auditoría.

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

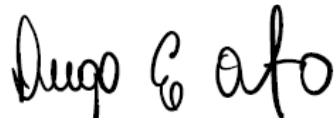
Como resultado de la auditoría se presentan al IEMP siete (7) hallazgos con el fin de que se prepare el plan de mejoramiento correspondiente, en lo que está dentro de su competencia.

Elaboró,



Orlando López-Cruz  
**EQUIPO AUDITOR**

Aprobó,



Diego Esteban Ortiz Delgado  
**JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**